

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

**SANEAMIENTO D.L. 2.695 de 1979
Ministerio de Bienes Nacionales**



Por Resolución Exenta N° E-3269, de fecha 29 de enero de 2021, acogió la solicitud para inscripción de la propiedad, recaída en Expediente N° 113933, de doña SANDRA DEL CARMEN LOBOS BERRÍOS, respecto del inmueble urbano ubicado en Manzana D, Sitio 4, Pasaje 3 N°65, Chorrillos Alto, Rio Valdivia Alto, comuna Viña del Mar, provincia Valparaíso, región Valparaíso, con una superficie de 209,40 m², y los siguientes deslindes particulares:

NORTE: Manzana D, Sitio 5 en 13,75 metros, separado por cerco,

ESTE: Manzana D, Sitio 3 en 15,60 metros, separado por cerco.

SUR: Pasaje 3 en 13,85 metros y en ochavo de 2.80 metros, que lo separa de, de Manzana C Sitio 13 en parte y Manzana C Sitio 12 en parte.

OESTE: Pasaje 3 en 11,15 metros, que lo separa de Manzana C Sitio 10 en parte.

Plano Individual: N° N° 05109-10857 S.U.

Rol de Avalúo: 1397-387

Inscripción: Inscripción conservatoria de fs. 4629 vta. N° 5739 del año 2007 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar.

De conformidad con el D.L 2695 de 1979, los terceros interesados tienen 60 días hábiles contados desde la publicación del último aviso efectuado en el Diario El Mercurio de Valparaíso, el día 15 de febrero de 2021, plazo que vence el 11 de mayo de 2021, para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la Inscripción del inmueble a nombre de la solicitante.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

